

MINISTERIO DE EDUCACION

NOTA N°.....

LA RIOJA,

14 DE FEBRERO DE 2023

SEÑOR

SECRETARIO GRAL. DE A.M.P.

PRESENTE

Me dirijo a Ud., a los efectos de llevar a su conocimiento fotocopia debidamente autenticada de la **RESOLUCION MINISTERIAL N° 0279/23 y 0280/23**. En consecuencia queda Ud., notificada por esta DIRECCIÓN GRAL. DE DESPACHO, de este Organismo de Estado.

Atentamente.-


Jose E. Fuentes
COORDINADOR GRAL.
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACION LA RIOJA

FIRMA.....

ACLARACIÓN.....

FECHA Y HORA.....

LA RIOJA, 13 FEB 2023

VISTO: La Nota presentada por el Secretario General y la Secretaría Administrativa y de Actas de la Asociación de Maestros y Profesores de la Rioja (A.M.P.), por la cual solicitan se otorgue licencia gremial, y;

CONSIDERANDO:

QUE los solicitantes comunican, como titulares de las Secretarías General y Administrativa y de Actas (mandato 2022-2026) de AMP- personería jurídica el uso de licencia gremial, en los términos del art. 8.4 b.a.) de la Ley N° 9911, para las personas electas por el mandato 11 de diciembre/2022 al 11 de diciembre/2026.

QUE se presenta la documentación correspondiente adjunto listado de las personas electas con sus respectivas instituciones educativas de desempeño docente.

QUE se hace necesario dictar el acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades.

EL MINISTRO DE EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1°.-OTORGAR Licencia gremial, en los términos del art. 8.4 b.a.) de la Ley N° 9911, para el personal docente que en listado anexo se menciona, el cual resultó electo de la Asociación de Maestros y Profesores de la Rioja (A.M.P.), por el mandato 11 de diciembre/2022 al 11 de diciembre/2026.

ARTICULO 2°.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION M.E. N° 027
E.
G.
A.



ARIEL MARTÍNEZ FRANCÉS
MINISTRO DE EDUCACION
PROVINCIA DE LA RIOJA



APELLIDO Y NOMBRE	DNI	INSTITUCIÓN
DE LEONARDI ROGELIO	6722663	ESCUELA N°243 Gbo.B. DE LA VEGA - CAPITAL.
ALVAREZ RITA ELIZABETH	29284384	ESCUELA N° 410-ESCUELA N° 177 - CAPITAL.
CARRIZO SANDRA ELIZABETH	25119064	ESCUELA N° 122 - Famatina- COLEGIO SEC. DE PITUIL- Famatina.
CARDOZO ANA CECILIA	18207489	JARDÍN N°13 ROSA VERA BARROS - JARDÍN N°36 NICOLÁS LANZILLOTO- CAPITAL.
BALVERDI JOSE LUIS	20901355	ESCUELA N° 396-ESCUELA N° 411- CAPITAL.
AVILA TERESITA FABIANA	24946997	ESCUELA N°398-ESCUELA N°411- CAPITAL.
REYNOSO VERA ALICIA DEL VALLE	20253973	ESCUELA PRIMARIA MUNICIPAL N°1 JUAN MANUEL FANGIO -ESCUELA N° 417-CAPITAL.
MERCADO INGRID	21966581	ESCUELA N° 164 -ESCUELA N° 361 - CAPITAL.
CHUMBITA NILDA ROSA	16142922	ESCUELA N°195 -ESCUELA N.° 51- ARAUCO
RAMOS JORGE DANIEL	23635696	ESCUELA N° 410 -ESCUELA N° 396 - CAPITAL.
ALVARES ROQUE JUAN	28348557	ESCUELA N° 17-ESCUELA N° 371- CAPITAL.
QUINTEROS JUAN RAMÓN	23913838	ESCUELA E.T.A - CHAMICAL.
BARRIONUEVO JUAN PABLO	29678717	JARDIN N° 13-COLEGIO N° 13- 3 HS. CAT-COLEGIO N° 1-3 HS.CAT-CENTRO POLIVALENTE DE ARTE -2 HS. CAT- CAPITAL.
FRESCURA MARÍA CECILIA	22574778	ESCUELA AGROPECUARIA DE PINCHAS -6 HS CAT- CASTRO BARROS
FARIA DARIO PABLO	21514081	ESC. N° 264,17- JARDÍN N° 7 - COMERCIO GRAL. BELGRANO, 9HS. CAT-EPET N° 1, 3 HS. CAT- CHAMICAL.
CABRERA VÍCTOR DANIEL	29449189	COLEGIO N° 10, 14 HS. CAT.-COLEGIO N° 8, 3 HS. CAT.- COLEGIO N° 3, 3 HS. CAT.-COMERCIO N° 1, 20 HS. CAT - CAPITAL.
MARTÍNEZ BEATRIZ DEL VALLE	16152358	ESCUELA N°252-ESCUELA N°408- CAPITAL
CAYO VÍCTOR FERNANDO	20253995	COLEGIO N° 6 - 5 HS. CAT-CENTRO POLIVALENTE DE ARTE - 20HS. CAT- COLEGIO N° 2 - 10 HS. CAT- CAPITAL.
FUENTES LUCIA DEL VALLE	20110967	COMERCIO N°2 - 6 HS. CAT-COLEGIO N°10 - 7 HS. CAT- CAPITAL.
CARRIZO ROBERTO CARLOS	27807952	ESC. N° 17 - LA RIOJA ESPAÑOLA - ESC. N° 395 - MALVINAS ARGENTINAS - CAPITAL.